



**UNIDAD DE INFORMACIÓN
SUBDIRECCIÓN JURÍDICA**

San Luis Potosí, S.L.P. a 11 de mayo de 2011

No. Solicitud UI/ST/SJ/000105511/017/11-INF

“2011, Año del Bicentenario del Natalicio de Ponciano Arriaga Leija”

ACUERDO QUE RECAE A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Solicitud: UI/ST/SJ/000105511/017/11-INF

Promovente: C. DAVID MEDRANO URBINA

En relación a la solicitud de información presentada por el C. **DAVID MEDRANO URBINA** presentada a través del sistema electrónico INFOMEX con fecha de recibido el día 7 de abril del año que transcurre; con fundamento en los numerales 68, 69 y 71 de la Ley de Transparencia Administrativa y Acceso a la información Pública vigente en el Estado, en tiempo y forma, se acuerda:

Visto el escrito de cuenta, téngasele al promovente por señalando correo electrónico para oír y recibir todo tipo de notificaciones: dmedranou@gmail.com ; **regístrese solicitud bajo el folio UI/ST/SJ/000105511/017/11-INF**; así mismo una vez que ha sido analizada la información solicitada se le hace de conocimiento al peticionario que la misma es en parte procedente, por lo que en tiempo y forma se le notifica lo siguiente:

Respecto a la petición que a la letra se transcribe: “1. Monto del presupuesto obtenido para el año 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011;...” le notifico lo siguiente: e encuentra encuadrada en información pública de oficio, por lo que podrá acceder a dicha información e imprimir, a través de la pagina web www.turismoslp.com.mx apartado transparencia, artículo 19 fracción XXIII, Demás Información de Utilidad e Interés Público, o a través del link directo, <http://www.turismoslp.com.mx/Principal/Art19-23.php>.

“...2 Número de trabajadores de confianza registrados en el año 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011;...”

Año	NUMERO DE PERSONAL DE CONFIANZA
2008	11 PERSONAS
1 ENERO al 25 SEPTIEMBRE 2009	11 PERSONAS
26 SEPTIEMBRE al 31 DICIEMBRE 2009	10 PERSONAS
2010	12 PERSONAS
Del 1 ENERO al 12 ABRIL 2011	11 PERSONAS

“...3. Número de trabajadores de base registrados en el año 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011; 4. Numero de trabajadores sindicalizados en el año 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011;...”

Año	NUMERO DE TRABAJADORES DE BASE/SINDICALIZADOS
2008	40 PERSONAS
1 ENERO al 25 SEPTIEMBRE 2009	50 PERSONAS
26 SEPTIEMBRE al 31 DICIEMBRE 2009	49 PERSONAS
2010	48 PERSONAS
Del 1 ENERO al 12 ABRIL 2011	47 PERSONAS

“...5. Número de áreas directivas y subdirectivas de la dependencia en el año 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011;...”

Año	AREAS DIRECTIVAS / SUBDIRECTIVAS
2008	10 AREAS
1 ENERO al 25 SEPTIEMBRE 2009	10 AREAS
26 SEPTIEMBRE al 31 DICIEMBRE 2009	10 AREAS
2010	10 AREAS
Del 1 ENERO al 12 ABRIL 2011	10 AREAS

“...6. Porcentaje del presupuesto asignado para pago de nómina en el año 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011;...”

Año	% PRESUPUESTO
2008	% 36.89
1 ENERO al 25 SEPTIEMBRE 2009	% 36.89
26 SEPTIEMBRE al 31 DICIEMBRE 2009	% 36.89
2010	% 36.89
Del 1 ENERO al 12 ABRIL 2011	% 36.89

“...7. Plantilla laboral registrada en el año 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011;...”

Año	PLANTILLA LABORAL
2008	44 PERSONAS
1 ENERO al 25 SEPTIEMBRE 2009	69 PERSONAS
26 SEPTIEMBRE al 31 DICIEMBRE 2009	53 PERSONAS
2010	57 PERSONAS
Del 1 ENERO al 12 ABRIL 2011	40 PERSONAS



“...8. Número de mandos, medios y superiores que registra la dependencia en el año 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011;...”

Año	NUMERO DE MANDOS, MEDIOS Y SUPERIORES
2008	11
1 ENERO al 25 SEPTIEMBRE 2009	11
26 SEPTIEMBRE al 31 DICIEMBRE 2009	10
2010	11
Del 1 ENERO al 12 ABRIL 2011	11

Se le hace de su conocimiento que después de realizar una búsqueda en los años requeridos de los archivos de esta Secretaría, se tiene que no existe ningún registro asentado en los documentos administrativos de los años 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 requeridos en su solicitud.

Por lo anterior, se notifica al peticionario, mediante el presente proveído, con fundamento en los numerales 73 y 76 de la Ley que nos ocupa, así como 105, 109 y 114 del Código de Procedimientos Civiles del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, de aplicación supletoria al artículo 4º de la Ley de Transparencia Administrativa y Acceso a la Información Pública del Estado, a través del sistema electrónico INFOMEX.

Así lo acordó y firma.

**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
LIC. MIGUEL ÁNGEL LLANAS TEXON**

L'EADL'MALLT/L'IGMS